

**MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
CONCEJO**

**ACTA SESION EXTRAORDINARIA DE CONCEJO
LUNES 5 DE ENERO 2004**

En Conchali, se inicia la sesión siendo las 13:10 horas, siendo presidida por el Alcalde, señor Carlos Sottolichio, con la presencia de las siguientes personas:

CONCEJALES PRESENTES

1. **SR. JULIO ARANCIBIA RUBIO**
2. **SR. HECTOR ARAVENA MENDEZ**
3. **SR. LUIS CAMILO DE LA MAZA**
4. **SRA. MARIA FUENTES FUENTES**
5. **SRA. MARIA GUAJARDO SILVA**
6. **SR. ALFONSO NILO ORTEGA**
7. **SR. JOSE PORTO BRAVO**

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

SRA. ADELA FUENTEALBA	SECRETARIA MUNICIPAL
SRA. ALICIA TORO	DIRECTORA DE CONTROL
SRA. ANGELA ASUN	DIRECTORA DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO
SRA. CLAUDIA MIRALLES	DIRECTORA SECPLA
SR. MARIO PEÑAILILLO	DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO
SRA. GLORIA GUERRA	DIRECTORA DE ASEO
SRA. MIRENCHO VIDELA	DIRECTORA ADM. Y FINANZAS

TABLA

1. Cuenta
2. Solicitud de Superintendencia del Cuerpo de Bomberos
3. Planteamiento Concejal señor Julio Arancibia
4. Solicitud para construcción estacionamiento del Sr. Wilfredo Sattam.
5. Solicitud de Rotary Club de Conchali

PRIMER TEMA
CUENTA

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, procede a leer la Cuenta de la Sesión Extraordinaria del 5 de enero de 2004, que es del siguiente tenor:

1. Del Rotary Club de Conchalí, solicitan comodato del terreno ubicado en Avenida Independencia N° 3891, para construcción de sede.
2. De Misión Evangélica "Las Bienaventuranzas", solicitan comodato del terreno ubicado en El Olivo N° 1263.
3. De la Unidad Vecinal N° 38 Población Arquitecto O'herens, agradecen donación de juguetes, en nombre de vecinos y directiva.
4. Del Ministerio de Justicia, informan que el día 21 de enero del presente, se realizará pasantía sobre Reforma Procesal Penal, en la ciudad de la Serena.
5. De la Fundación Arturo López Pérez, adjuntan antecedentes para postular a subvención año 2004 (cantidad \$ 1.000.000)
6. De la Asociación de Basketball de Menores DIMENOR Conchalí, solicitan subvención de \$ 1.000.000 para costear traslado a Ancud, con el fin de participar en certamen nacional.
7. De la Unión Comunal de Centros de Madres de Conchalí, solicitan subvención año 2004 por la cantidad de \$ 10.000.000.
8. De la Asociación de Básquetbol de Conchalí, solicitan subvención año 2004, por la cantidad de \$ 1.226.200.
9. Ord. N° 245 de CORESAM, adjunta PADEM.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, hace presente que este punto está relacionado con las correcciones pendientes del PADEM.

El Concejal, señor **JULIO ARANCIBIA**, indica que no han recibido ningún documento.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, comenta que en el Punto Cuenta sólo se acusa recibo. Por lo tanto, instruye que se saque copia del documento para enviárselos a los Concejales.

10. Memorándum N° 670 de la Secpla, adjunta informe de adjudicación propuesta pública "Reposición sistema eléctrico y servicios higiénicos de dos establecimientos educacionales de Conchalí."

“Mediante la presente propuesta se contrata la reposición del sistema eléctrico y servicios higiénicos de dos establecimientos educacionales, Liceo A-33 Federico García Lorca y Escuela UNESCO D-110; financiamiento Gobierno Regional. Oferta Recibida de Ingeniería Constructora Tremún Ltda. La Comisión evaluadora se reúne el 12 de noviembre con la presencia de un representante de la Secpla, analizando la oferta presentada por la empresa. Esta Comisión evaluadora propone adjudicar la propuesta a la Empresa “Ingeniería Constructora Tremún Ltda.”; por un monto de \$ 12.570.470.”

11. Del Sr. Nelson Labbé Gaete, Corredor de Propiedades, informa sobre venta de terreno ubicado en Avenida Independencia con Avenida Dorsal.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, informa que dicho terreno está ubicado en Avenida Independencia con Avenida Dorsal, vereda sur poniente. Los dueños del terreno son Gilabert y Compañía, quienes están interesados en venderlo. Señala que, como Municipio, independientemente de otras conjeturas, siempre le ha interesado ese terreno en términos de proseguir en la línea de lo que es el edificio municipal de Dorsal, tomando la esquina, con el objeto de concentrar especialmente servicios a la comunidad en ese punto de la comuna.

El Municipio está interesado en conversar la propuesta y para eso el Concejo es clave en tomar conocimiento y poder resolver en el futuro sobre esa materia.

El Concejal, señor **HECTOR ARAVENA**, indica que en relación al punto N° 1 de la Cuenta, la Comisión de Comodatos le planteó al Rotary Club hace un año y medio atrás que no estimaba pertinente entregar ese terreno; el cual también se había negado entregar a Bomberos, porque se considera que ese espacio se podría aprovechar en un edificio de servicio del Municipio. Por lo tanto, no entiende por qué razón se está volviendo a solicitar. A lo mejor, la Secretaría Municipal no comunicó al Rotary Club la decisión de la Comisión de Comodatos.

Dado lo anterior, solicita que se reitere a los representantes del Rotary Club que la Comisión de Comodatos evaluó la primera solicitud, acordando plantear al Concejo no traspasar dicho terreno municipal a ninguna institución.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, hace presente que esa es la opinión de la Comisión de Comodatos.

El Concejal, señor **JOSE PORTO**, señala que no es así, porque participó en la Comisión de Comodatos en que se trató esta solicitud, en la cual se opinó desfavorablemente, porque el Rotary Club estaba pidiendo un terreno que existe en el A-41. Se recuerda muy bien de esta situación.

El Concejal, señor **HECTOR ARAVENA**, indica que esa fue otra situación.

El Concejal, señor **HECTOR ARAVENA**, responde que las actas de la Comisión desaparecieron, lo cual comunicó al Alcalde y al Concejo.

El señor Carvacho manifestó que había dejado todo el material de la comisión en Organizaciones Comunitarias. Sin embargo, posteriormente, se comunicó con dicho Departamento, donde le señalaron que no habían encontrado nada. El tema es que no hay ningún material de la Comisión de Comodatos.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, considera que con mayor razón, si no hay actas ni acuerdos, se debe llevar nuevamente el tema a la Comisión de Comodatos. Personalmente, no tenía conocimiento que el Rotary Club había realizado una solicitud del mismo terreno.

El Concejal, señor **HECTOR ARAVENA**, comenta que Bomberos proponía cambiar el espacio de la Comandancia por ese terreno.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, hace presente que el Municipio le propuso a Bomberos que ese terreno, en Yavar con Independencia, les podía servir para desarrollar mejor un proyecto institucional, porque tenía dos frentes. Además, la calle Independencia va ser más complicada en el futuro respecto al tema de los estacionamientos e ingreso de vehículos a este terreno. Además, se proyecta una posible expropiación hacia ese costado. Por lo tanto, se podría conversar una figura de trueque, pero eso nunca se concretó, sólo fueron intenciones que quedaron planteadas. A su juicio, no lo descartaría.

Se acuerda que la Comisión de Comodatos revise nuevamente la solicitud del Rotary Club de Conchali, en cuanto a entregar en comodato el terreno ubicado en Avenida Independencia N° 3891 para la construcción de una sede.

El Concejal, señor **JOSE PORTO**, indica que la solicitud de "Misión Evangélica Las Bienaventuranzas" también debe pasar a la Comisión de Comodatos.

El Concejal, señor **JULIO ARANCIBIA**, señala que el terreno ubicado en El Olivo N° 1263 es de Serviu.

El Concejal, señor **HECTOR ARAVENA**, indica que ese terreno es de la Junta de Vecinos.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, hace presente que el acuerdo es no entregar terrenos a cultos religiosos.

El Concejal, señor **HECTOR ARAVENA**, indica que responderá a la Misión Evangélica Las Bienaventuranzas que dicho comodato deben solicitarlo a la Junta de Vecinos.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que duda que el terreno sea de la Junta de Vecinos. normalmente en algún momento le tocó

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que respecto del punto N° 11 de la cuenta, la información que tienen sobre el Corredor de Propiedades, es que "se ofrece en venta el terreno de 1.650 metros cuadrados de superficie ubicado en Avenida Independencia con Avenida Dorsal, en pleno centro cívico, al lado de la Municipalidad, construcción en altura, destinación comercial, habitacional, industria inofensiva según certificado de informaciones previas. Se informa que la propiedad se encuentraemplazada en el área de renovación urbana. El valor es de 7.5 U.F. el mts.². Le hago presente que Labbé Propiedades, actúa como intermediaria en la venta de este inmueble, de manera que precedentemente se devengará a favor la cantidad neta equivalente al 2% del precio de venta más IVA por concepto de servicio de asesoría inmobiliaria prestado."

Tiene mucho interés en conversar una oferta, ya que tienen prioridad para poder llegar a un acuerdo con Gilabert, dado que eso podría significar derechamente que en el futuro se concentrara ahí los servicios a la comunidad, junto con el sector finanzas, administración y así evitar todos los desplazamientos y pérdida de tiempo que se producen al caminar desde un edificio a otro. Mantendrá informado al Concejo sobre esta situación.

El Concejal, señor **JULIO ARANCIBIA**, comenta al Alcalde que como es de su conocimiento, porque se lo informó oportunamente, hace dos o tres semanas atrás se realizó en Rengo el Campeonato Nacional de Rayuela para clubes campeones, donde Conchalí representado por el campeón de ese minuto "Los Amigos de Negrete", iban a defender su título. Además, participó el Club de Rayuela Los Monterrey de Conchalí que había ganado la serie de la selección de Santiago.

Hace presente que la comuna de Conchalí, en los últimos 10 años ha sido permanentemente el actor principal de ese deporte tan criollo, de tal manera que las expectativas eran grandes para que una vez más Conchalí pudiera titularse campeón.

Para satisfacción de todos, Conchalí retuvo el título de campeón nacional de Rayuela. Eso sí que cambió el club campeón, porque ya no es el Club "Los Amigos de Negrete", sino que es "Los Monterrey", club que está ubicado en la Calle Guadalajara, casi esquina de San Fernando, que tiene muchos adeptos y que a Conchalí le ha dado muchas satisfacciones. Al margen de eso, también ha ganado el campeonato de rayuela local, lo cual se debe a varios hombres que hoy son los dirigentes del club, como don Omar Álvarez y otros.

Esta mañana se encuentran presentes los dirigentes del Club, pero desgraciadamente el señor Omar Álvarez no pudo asistir, porque está enfermo, pero están los representantes del Club Monterrey, quienes han llevado la copa que los identifica como campeones.

Se les brinda un aplauso.

pensando y trabajando por Conchalí y el esfuerzo final es la copa por salir campeones.

Se sienten muy orgullosos de representar a la comuna de Conchalí. Este trofeo no es sólo del club Monterrey, sino de toda la comuna de Conchalí.

Se les brinda un nuevo aplauso.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, indica que les desea reiterar las felicitaciones, el orgullo que significa para el Municipio y para el Concejo, que Conchalí retenga el cetro nacional. Le ha tocado estar en distintos lugares de Chile y efectivamente existe un reconocimiento a Conchalí como campeones en la rayuela y eso evidentemente los llena de orgullo y satisfacción. Les dice que cuenten con el Municipio en el futuro para seguir trabajando en pos del deporte.

El Concejal, señor **HECTOR ARAVENA**, comenta que también los desea saludar. Ha estado varias veces en su cancha, pero desea decir que no le parece extraño que algún club de Conchalí sea campeón nacional. Se van a extrañar cuando Conchalí no sea campeón. Les señala a los representantes del club que cuenten con su persona para cualquier colaboración que pueda prestar, tanto para la Asociación de Rayuela, como para cualquiera de los clubes integrantes de la Asociación.

EL REPRESENTANTE DE LA ASOCIACION, estima que todo lo logrado es por un trabajo que lleva años y la gente está tratando de conformar y mantener el equipo, porque salir a este tipo de eventos significa un sacrificio económico para ellos. Agradece a los jugadores, pero necesitan dinero por lo menos para hacerles algún reconocimiento.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, hace presente que lo van a conversar.

SEGUNDO TEMA **SOLICITUD DE SUPERINTENDENCIA DEL CUERPO DE BOMBEROS**

El Concejal, señor **JOSE PORTO**, señala que desea manifestar en el mismo tenor del Concejal Arancibia, con respecto al campeón de rayuela, que el Cuerpo de Bomberos de Conchalí ha planteado, al igual que en otros años, que se les otorgue un adelanto de la subvención que les corresponde. Solicitó a la señora Adela Fuentealba, Secretaria Municipal, que incorporara este tema a la tabla, para que se discutiera por el Concejo.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, consulta al Superintendente de Bomberos si las autoridades continúan siendo las mismas.

EL SUPERINTENDENTE DEL CUERPO DE BOMBEROS, saluda a los presentes y responde que las autoridades continúan siendo las mismas.

Personalmente, tuvo la suerte de sacar los 7 votos, lo cual lo tiene bastante contento.

En primera instancia, debe informarles que continúan trabajando de manera normal en el combate de incendios, pero éste se ha ido complicando. De hecho, todos deben saber que ayer se produjo un incendio en la Población La Pincoya, en el cual sufrieron lesiones 3 voluntarios.

Respecto a los depósitos de los dineros, informa que han privilegiado a las compañías vinculadas con las diferentes comunas. Es así como acababan de transferir a la 1^a Compañía \$ 5.000.000 de las arcas generales, para ser destinados a la construcción de una sala de sesiones. La 4^a Compañía también construyó su nuevo cuartel y la 7^a Compañía está empeñada en la renovación de su cuartel, que es el proyecto más grande de este año.

Lamentablemente, han sufrido una tremenda noticia, la cual comentó a algunos Concejales, referente a que existe un proyecto de la Empresa Aguas Andinas, para cobrarles el agua. Debido a esa situación, todos los Superintendentes, a nivel regional, han adoptado el acuerdo de informar a las autoridades políticas, porque es extraño, ya que dentro de la legislación Bomberos nunca ha pagado agua. Como todos saben el agua en Chile es gratis, lo que se cobra es el servicio.

El agua que se desea cobrar es por concepto del consumo en los cuarteles. La Empresa Aguas Andinas les ha dicho que por una excepción legal todo chileno debe pagar el agua, pero extrañamente Bomberos nunca ha pagado el agua. Sólo está cumpliendo con informarles a todas las autoridades y como todos saben Bomberos no tiene, bajo ningún aspecto, contemplado en el presupuesto el pago del agua. Esta situación puede generar un conflicto con Bomberos.

El Concejal, señor **HECTOR ARAVENA**, consulta si la empresa está exigiendo el pago del consumo de agua o es un proyecto de ley.

EL SUPERINTENDENTE DEL CUERPO DE BOMBEROS, responde que la Empresa Aguas Andinas ya les envió un informe indicando esta situación y están ofreciendo una situación intermedia en donde ellos donarían un porcentaje de dinero, siempre y cuando Bomberos revise los grifos. En el fondo significa buscar obra de mano barata. El Cuerpo de Bomberos está sumamente preocupado por esta situación, porque no hay dinero para pagar el agua. Esta situación a nivel regional ha causado un tremendo impacto.

El Concejal, señor **JULIO ARANCIBIA**, consulta si la carta que envió la Empresa Aguas Andinas está relacionada con alguna ley.

EL SUPERINTENDENTE DEL CUERPO DE BOMBEROS, responde que está relacionada con que no hay ley de excepción. Explica que cuando se concedió el agua no se dijo expresamente que quedaban exentas las Compañías de Bomberos. Lo mismo se informó hoy con respecto a

Todos saben que el Cuerpo de Bomberos de Conchalí además de atender esta comuna, presta colaboración con mucha frecuencia a las comunas de Recoleta Norte y Huechuraba, y dada la naturaleza de los incendios se les está prestando colaboración a Quilicura, Lampa y Colina.

Por otra parte, informa que les ha ido muy bien en el trabajo que realizan con los jóvenes cadetes, donde participan alrededor de cien cadetes. Al último ejercicio que realizaron invitaron a todo el Concejo. Están muy contentos, porque son niños que se sacan de distintas situaciones. Lo importante es que estos niños terminen cuarto medio y posteriormente tengan algún estudio vinculado al trabajo bomberil, por ejemplo, enfermería.

Agradece al Alcalde y a todos los miembros del Concejo por el apoyo que han obtenido de las autoridades comunales. Reitera que el esfuerzo más grande es sacar el proyecto de la 7^a Compañía, puesto que es el más complicado. Se elaboraron los planos del proyecto y se enviaron a la Intendencia. Por lo tanto, sería ilógico que no se hiciera la segunda parte, que es la construcción.

El Concejal, señor **HECTOR ARAVENA**, consulta si el proyecto se presentó en la Intendencia el año pasado.

EL SUPERINTENDENTE DEL CUERPO DE BOMBEROS, responde que el proyecto se presentó el año antepasado, se ejecutaron los planos y tiene entendido que se renovó para este año la continuidad.

El Concejal, señor **HECTOR ARAVENA**, consulta si presentaron la solicitud para el adelanto de la subvención, puesto que una cosa es la solicitud de la subvención y otra cosa es la solicitud del adelanto.

El Concejal, señor **JOSE PORTO**, comenta que nunca lo han presentado por escrito.

EL SUPERINTENDENTE DEL CUERPO DE BOMBEROS, indica que siempre solicitan un adelanto en el mes de diciembre y el Concejo lo trata en la primera sesión del mes de enero.

La señora **ALICIA TORO**, señala que desea recordarle a los Concejales y al público que se aprobó la Ordenanza Comunal de Subvenciones en los últimos días de diciembre, respecto de una ley que se publicó en febrero del 2003, cuyo reglamento se publicó en julio o agosto del 2003, en la cual se obliga a los municipios a generar una ordenanza de subvenciones municipales. En el artículo 5º se establece que la institución que deseé recibir una subvención debe presentar su solicitud en una ficha que proporciona la Secretaría Comunal de Planificación. Por lo tanto, el conducto a partir del 2 de enero de 2004 es a través de la Secpla.

El Concejal, señor **HECTOR ARAVENA**, propone que el Concejo tome un acuerdo expresando la voluntad de aprobar la subvención, incluso

recibe los fondos en forma ilegal tiene que devolverlos y hay responsabilidad de los funcionarios que lo autorizan, por lo tanto, es mejor respetar el conducto que se estableció en el Reglamento.

La Concejala, señora **MARIA GUAJARDO**, estima que lo importante es que el Concejo apruebe la voluntad, lo cual permite que el Cuerpo de Bomberos realice el trámite y posteriormente, se decreta.

El Concejal, señor **HECTOR ARAVENA**, indica que no es así, porque la expresión de voluntad es una cosa y otra cosa es un acuerdo.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, propone al Superintendente que en un tiempo prudente se reúnan los oficiales y el Concejo, para tratar otras materias de preocupación, como inquietudes que existen sobre los temas que dicen relación con proyectos, financiamiento, cooperación, etcétera. De hecho Bomberos está incorporado al Comité de Emergencia Comunal y ahora que se va a crear el Comité de Comuna Segura también se está considerando que Bomberos participe dentro de la mesa, al igual que otras instituciones.

TERCER TEMA

PLANTEAMIENTO CONCEJAL SEÑOR JULIO ARANCIBIA

El Concejal, señor **JULIO ARANCIBIA**, indica que en reiteradas oportunidades ha señalado los problemas que existen en el Parque Pedro Fontova. Hace ver que, a pesar de los reclamos, hoy ya no queda pasto, el parque está absolutamente árido, porque la empresa que lo tiene a su cargo no es mala, es pésima.

Este tema lo ha expresado en varias oportunidades, lo ha conversado con la señora Gloria Guerra, la empresa se ha comprometido a nuevas cosas. No es posible que una sola persona esté a cargo del riego, teniendo en cuenta que se trata de un espacio tan largo, entre Vascongados y Nahuelbuta.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que entiende la preocupación del Concejal Arancibia, por lo que desea ser muy franco. La Municipalidad ya le quitó algunos metros cuadrados de mantención a esa empresa y ya no se le puede seguir quitando. Si el Concejo estima que se debe poner término al contrato y llamar a una nueva licitación, está dispuesto a estudiar la materia, pero no va a tomar la decisión por si solo, para que después se le señale la inconveniencia de que en el año 2004 se esté llamando a una licitación.

El Concejal, señor **JULIO ARANCIBIA**, respalda al Alcalde, porque es quien lo está solicitando. Señala a los Concejales que es cosa que vayan a dar una vuelta por ese sector para constatar lo que está señalando. Está seguro si el Municipio contratara a dos personas que se dedicara a tiempo completo al riego del sector, se mejoraría de inmediato.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTOLICHIO**, tiene entendido que la señora Adela Fuentealba participó en una conversación con la Empresa, por lo tanto, podría relatar cuáles fueron los acuerdos y por qué después se permitió que continuara.

La Secretaria Municipal, señora **ADELA FUENTEALBA**, señala que hubo un compromiso de la empresa, a la cual se le cursaron multas por \$ 1.600.000 y además, ellos tenían una cesión de crédito con el factoring. Ante esa situación, se les citó para indicarles que se pondría término al contrato, fundamentalmente por el tema factoring. En ese momento, la empresa se comprometió a mejorar el servicio. Incluso, señalaron que reconocían que no habían cumplido cabalmente con el contrato.

Indicaron que no apelarían respecto de la multa y que la cesión de crédito había sido un error, porque ya habían hecho una cesión sin solicitar autorización del Municipio. Esta era la segunda cesión, respecto de la cual tampoco habían solicitado autorización previa. Dejaron sin efecto la cesión señalando que era sólo para los efectos de cobro. Actualmente, están sin factoring.

Estima que lo mejor es solicitar a la Dirección de Aseo que informe respecto de cómo ha estado la mantención y qué multas se les han cursado, porque las multas por \$ 1.600.000 se cursaron a principios de noviembre de 2003.

Estima complicado llamar a una nueva licitación en estas circunstancias.

El Concejal, señor **HECTOR ARAVENA**, indica que también tiene algunas aprehensiones en el tema del cuidado de los parques y plazas de Conchalí, pero como no estaba el tema en la tabla, propone que una vez que la señora Gloria Guerra entregue el informe, se incorpore el tema en tabla, porque también tiene algunas inquietudes que plantear al respecto. A su juicio, el cambio que se hizo de la empresa Hidrosym por la empresa Futuro tampoco está resultando.

La Concejala, señora **MARIA FUENTES**, comenta que vive en Fontova y ve todos los días cómo el pasto se está secando, tal como lo ha indicado el Concejal Arancibia, por lo tanto, respalda al Alcalde para llamar a una nueva licitación.

El Concejal, señor **JULIO ARANCIBIA**, señala que no sólo ha reclamado en el Concejo, sino también conversó con la señora Gloria Guerra, quien está preocupada por esta situación. La empresa Futuro llegó a un compromiso, porque había una sola persona regando en el parque y reconocieron que era imposible seguir con esta situación. Por lo anterior, se comprometieron a aumentar a 3 el número de regadores, cosa que no han cumplido.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTOLICHIO**, hace presente que acoge la

CUARTO TEMA

SOLICITUD PARA CONSTRUCCION ESTACIONAMIENTO DEL SR.

WILFREDO SATTAM

La Secretaria Municipal, señora **ADELA FUENTEALBA**, señala que este tema se verá en la próxima sesión, porque no llegaron los informes.

El Concejal, señor **HECTOR ARAVENA**, consulta por qué motivo no están los informes, si el Concejo los solicitó la semana pasada.

La Secretaria Municipal, señora **ADELA FUENTEALBA**, responde que conversó con el Director de Obras Titular, quien no le informó al Director Subrogante. Queda pendiente para una próxima sesión.

QUINTO TEMA

SOLICITUD DEL ROTARY CLUB DE CONCHALI

El señor **MIGUEL ANGEL JIMENEZ**, agradece la oportunidad que le da el Concejo para hablar respecto de la solicitud del Rotary Club de Conchalí, en cuanto a un terreno para construir una sede para la institución.

El Rotary es una Organización Internacional gestora de ayuda social. El mayor aporte que se da a la comunidad es traer ayuda internacional hacia las necesidades que existen en el ámbito en que el Rotary opera. En este caso, es en el ámbito de la comuna de Conchalí. Para ello, necesitan indudablemente tener un domicilio, lo cual traería varios beneficios, entre ellos el Rotary realiza bastante gestión sobre la educación y salud, pero para eso requieren de un domicilio. Hoy están funcionando gracias a la generosidad de la Municipalidad y del Alcalde, ya que están funcionando en la misma Municipalidad, pero necesitan hacer mejores gestiones internacionales para traer la ayuda. A modo de ejemplo: Rotary Internacional siempre está trabajando en el ámbito de la salud, en la transformación de liceos, en escuelas técnicas profesionales, para lo cual hoy están hermanados con clubes rotarios de Alemania, donde ellos generan este tipo de ayuda.

Por otro lado, lo otro que los ha llevado a solicitar este terreno en específico, es que ven que es un punto negro dentro de Independencia, donde hay gente que está viviendo en situaciones infráhumanas, donde no tienen los servicios básicos. Sería interesante el aporte del Rotary para que esta gente tenga una condición más digna de vida.

La inquietud de ellos es trabajar con mayor profundidad hacia la comuna, especialmente orientado a educación y salud. En el caso de la educación tienen una petición bastante específica. Han estado conversando con los profesores y han llegado a generar ciertos compromisos con ellos, porque necesitan hoy día una biblioteca para docentes. Sobre esto el Rotary les manifestó que teniendo una sede, tendrían mucho agrado en generar una biblioteca para los docentes de

están tomando cursos de postgrado y necesitan la ayuda de una buena biblioteca para hacer sus trabajos.

Así como estas implementaciones, hay otras en el ámbito de la salud. Como todos saben, una de las cosas que hacen a nivel nacional, es el tratamiento de los niños con labio leporino, por decir uno de los casos. El Rotary también está patrocinando toda la infraestructura para COANIQUEM. De hecho están financiando con aproximadamente seis millones de dólares la construcción de un hospital para quemados para toda Latinoamérica que se está construyendo en Antofagasta. En la medida, de cómo sucedan las cosas pueden ver en el futuro, qué cosas de esta naturaleza se pueden hacer en Conchalí.

En otro de los casos, que se hizo el año recién pasado, es que se implementó en el Hospital Sótero del Río un pabellón para operar niños al corazón. Donde había una necesidad de 400 consultas anuales y sin embargo, se estaban tratando 200. Se hizo una implementación, con lo cual hoy día hay una capacidad para más de 500 consultas.

La intención del Rotary es hacer esto mismo en Conchalí, y generar un centro de atención en todo lo que es el Área Norte de Santiago y para eso requiere esta petición de apoyo.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que este tema se conversó en el Concejo, donde se planteó que la Comisión de Comodatos revisará el tema y posteriormente, elaborara el informe correspondiente, para que el Concejo decida respecto de la solicitud.

SEXTO TEMA ACUERDO PROXIMA SESIÓN DE CONCEJO

La Secretaría Municipal, señora **ADELA FUENTEALBA**, indica que corresponde citar a sesión ordinaria los días 7 y 21 de enero, pero en esa fecha los Concejales estarán en la Escuela de Verano de la Asociación Chilena de Municipalidades. Por lo tanto, propone citar el miércoles 14 de enero a una sesión extraordinaria.

El Concejal, señor **LUIS CAMILO DE LA MAZA**, consulta si el miércoles 7 de enero se realizará la sesión ordinaria.

La Secretaría Municipal, señora **ADELA FUENTEALBA**, consulta la opinión de los señores Concejales respecto a si desean realizar la sesión ordinaria del día miércoles 7 de enero de 2003.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, señala que tiene un solo tema que podría quedar para el día 14 que es Fondeve 2004.

Se acuerda realizar el día miércoles 14 de enero de 2003 una Sesión Extraordinaria a las 12:00 horas y otra el Viernes 30 de enero a las 12:00 horas

Bomberos, a los funcionarios municipales, a todos quienes directamente los acompañan y les hacen más grata la vida en este Concejo, a todos los señores Concejales y al señor Alcalde, que su deseo es que este año se puedan adaptar, a pesar de ser un año de elecciones, pero en la medida que cada uno ponga su esfuerzo podrán hacer prevalecer todas aquellas cosas que los unen y pedirle al Señor que los ilumine para lograr buenos acuerdos para los vecinos y a cada uno de los presentes un abrazo y un saludo y sus parabienes en lo personal y familiar.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, agradece las palabras del Concejal De la Maza y señala que comparte todo lo señalado..

Los Concejales agradecen al Concejal De la Maza.

Se cierra la sesión siendo las 13:10 horas.

SINTESIS DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESION
EXTRAORDINARIA
CELEBRADA EL LUNES 5 DE ENERO 2004

ACUERDO N° 02/2004

Se acuerda que la Comisión de Comodatos revise nuevamente la solicitud del Rotary Club de Conchali, en cuanto a entregar en comodato el terreno ubicado en Avenida Independencia N° 3891 para la construcción de una sede.

ACUERDO N° 03/2004

Se acuerda realizar las siguientes sesiones extraordinarias:

- 1) Miércoles 14 de enero de 2003 a las 12:00 horas.
- 2) Viernes 30 de enero a las 12: 00 horas



ADELA FUENTEAALBA LABBE
Secretaria Municipal

cgce.